

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS YURIMAGUAS

ACUERDO DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS DE FECHA 13/06/2023

1.- Visto, el Informe Técnico N° 002-2023-MPAA-GDUyS-OSFLyF-KARO, de fecha 09 de mayo del 2023, suscrito por el Técnico de la Oficina de Saneamiento Físico Legal y Formalización-GDUyS-MPAA, el Oficio N° 59-2023-MPAA-GDUyS-DPFL-MPAA-MKPL, de fecha 12 de mayo del 2023, suscrito por el Jefe de la División de Planificación Físico Legal –GDUyS-MPAA, el Oficio N° 217-2023-MPAA-GDUyS, de fecha 15 de mayo de 2023, suscrito por la Gerente de Desarrollo Urbano y Saneamiento, el Informe N° 299-2023-MPAA-OAJ-PEAH, de fecha 18 de mayo del 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la MPAA, sobre Recepción de Donación de un lote de terreno urbano de propiedad privada, inscrito con Partida Electrónica N°11059544, ubicado en el Sector Caserío Callao- Rio Paranapura/ Fundo Callao-1, cuenta con un área superficial de 10,731.80 m2 y un perímetro de 553.25 ml.

ACUERDO DE CONCEJO N° 137-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR LA RECEPCIÓN DE LA DONACIÓN DE PREDIO URBANO-PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN EL SECTOR CASERÍO CALLAO-RIO PARANAPURA/FUNDO CALLAO-1, INSCRITO CON PARTIDA ELECTRÓNICA N°11059544, EL CUAL CUENTA CON UN ÁREA SUPERFICIAL DE 10,731.80 M2 Y UN PERÍMETRO DE 553.25 ML, CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL Y LA INSCRIPCIÓN DE LA INMATRICULACIÓN AUTORIZÁNDOSE A DON WILLIAM ROY SALDAÑA REYES, EN CALIDAD DE ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, SUSCRIBA TODA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE RESPECTO AL CITADO PROCESO DE FORMALIZACIÓN.

Doy fe de los acuerdos adoptados por el Pleno del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, para lo cual pongo de conocimiento del Gerente Municipal a fin de que ordene a quien corresponda, cumpla con ejecutar y/o adoptar las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento de los acuerdos.

Yurimaguas, 13 de junio del 2023.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

Abog. JUAN CARLOS CORALES PAREDES SECRETARIO GENERAL